

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 5.584

AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA

En cumplimiento del artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF), se hace público que, mediante decreto de Alcaldía número 430/2019, de esta fecha, se han nombrado miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento a los siguientes concejales:

- Don Julio Manuel Conde Alcón.
- Doña María Ángeles Gajón Binaburo.
- Don Fernando Benito Giménez.
- Don Rubén García Márquez.
- Don Daniel Hornos Horcas.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 52 del ROF, se hace público que, mediante decreto de Alcaldía número 431/2019, de esta fecha, se han nombrado tenientes de alcalde, por el orden en que se citan, a los siguientes concejales:

- Don Julio Manuel Conde Alcón.
- Doña María Ángeles Gajón Binaburo.
- Don Fernando Benito Giménez.
- Don Rubén García Márquez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuarte de Huerva, a 20 de junio de 2019. — El alcalde, Jesús Pérez Pérez.

N
B
O
P